

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

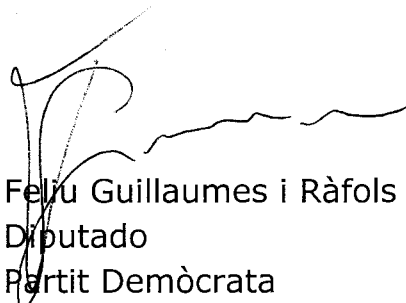
El pasado 29 de diciembre, Jordi Pina y su esposa fueron a visitar a Jordi Sánchez a Soto del Real. Dejaron sus móviles en el casillero número 18, en el recinto de la prisión. Al finalizar la visita, el casillero había sido reventado y los móviles habían desaparecido y era el único casillero que fue forzado.

¿No le parece al Gobierno muy rocambolesco que precisamente haya sido forzado el casillero donde había depositado el teléfono Jordi Pina, abogado de Jordi Sanchez, diputado en el Parlament de Catalunya y expresidente de la ANC, que se encuentra en situación de prisión preventiva, y que ello haya ocurrido dentro del recinto de la prisión?

¿Quién cree el Gobierno que puede estar interesado en disponer del teléfono del abogado de Jordi Sánchez?

¿Ha iniciado una investigación interna el Gobierno sobre el robo de los móviles de Jordi Pina y su esposa el día 29 de diciembre dentro del recinto de la prisión de Soto del Real?

Palacio del Congreso de los Diputados a 13 de febrero de 2018.



Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata